



**INSTITUTO ARQUIDIOCESANO DE CIENCIAS SAGRADAS**

**Avda. Gral. López 2720 – 3000 SANTA FE – R.A.**

**TE. Cel. 0342-155-496745**

SANTA FE de la VERA CRUZ, febrero de 2017.-

**A los Sres. Presbíteros y Diáconos Permanentes,  
Comunidades Religiosas, Comunidades Educativas,  
Instituciones y Movimientos laicales de la  
Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz**

Nuevamente nos dirigimos a Uds., como todos los años, para brindarles información sobre los estudios que ofrecerá nuestro Instituto Arquidiocesano en el corriente año. *Sabemos del conocimiento que cada uno tiene de las personas que le han sido encomendadas y confiamos que buscarán su crecimiento en la fe haciéndole partícipes de esta propuesta con que cuenta nuestra Iglesia Particular.*

Les pedimos que tengan **especial cuidado** en el discernimiento de los candidatos a la Escuela de Sagrados Ministerios y Diaconado Permanente. Para ello les solicitamos a los Señores Curas Párrocos el **diálogo** previo con aquellas personas interesadas y el conveniente esclarecimiento de las **exigencias**

de esta escuela. Les recordamos, por tanto, las condiciones generales para la admisión en la misma: definida vocación ministerial, consentimiento del cónyuge (si es casado, obviamente), destacada actitud de servicio eclesial, buenas condiciones físicas y psíquicas, amor a la Liturgia de la Iglesia, presentación y aval por escrito del cura párroco, aprobación del director

de la Escuela.

### **Enunciamos los REQUISITOS PARA EL INGRESO AL INSTITUTO:**

- a)- Haber cumplido los 18 años.
- b)- Poseer una cultura básica correspondiente a estudios secundarios; sin embargo no se dejará de hacer excepción en este aspecto cuando las circunstancias lo requieran.
- c)- Demostrar, siquiera en germen, las aptitudes y capacidades de la vocación catequística y/o ministerial para las Escuelas respectivas.
- d)- Ser presentado, por escrito, por el Párroco o por otra autoridad eclesiástica (parroquial o escolar). Sería conveniente, en lo posible, que la carta manifieste un conocimiento de la persona que se presenta, a modo de aval.
- e)- Documento de Identidad.
- f)- 1 foto 4x4 – 2 fotos 4x4 para la Escuela de Sagrados Ministerios.
- g)- Haberse anotado en el período establecido.
- h)- Para los ingresantes a la Escuela para la Enseñanza Religiosa presentar fotocopia autenticada del TÍTULO DOCENTE (terciario o universitario).

En esta tarea de acompañamiento y animación, les pedimos especialmente que las parroquias, instituciones y organismos **ayuden económicamente** a aquellos alumnos que tengan dificultades en este plano como asimismo a quienes con un esfuerzo admirable vienen desde el interior, acrecentando mucho los gastos. El esfuerzo de cada comunidad redundará luego en la existencia de ministros y agentes pastorales cualificados. Bien sabemos todos que el IACS no opera con fines de lucro y que siempre admitirá sin problemas a los que no puedan pagar su pequeña cuota mensual. Pero es un servicio y, como tal, conlleva algunos gastos para funcionar adecuadamente. Necesitamos que se agudicen todos los esfuerzos posibles para que los alumnos puedan contribuir con su aporte mensual,

#### **único ingreso**

con el que cuenta nuestro Instituto para llevar adelante su misión evangelizadora y formadora.

Para el corriente año académico la **cuota de inscripción** ha sido fijada en **DOSCIENTOS PESOS (\$ 200,-)**, y la **cuota mensual**

en

**CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 150,-)**

. Como nadie debe quedar sin la posibilidad de formarse por razones económicas,

**les rogamos ayuden a los que están en apretura.**

Si no es posible esto, el Instituto lo mismo los recibirá gustoso. Por fin, les suplicamos tengan la

bondad de difundir con precisión los tiempos establecidos para informes e inscripción. Esperamos la presentación de alumnos por parte de ustedes y los saludamos cordialmente en el Señor y en su Iglesia.

Pbro. Ricardo MAUTI- **RECTOR**

[Descargar Volante Informativo 2017](#)